



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” DATOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO

- De las mujeres de 45 años y más, que han vivido incidentes de violencia 87.8% no están de acuerdo con el rol tradicional “El marido tiene el derecho de pegarle a la mujer cuando ella no cumple con sus obligaciones”.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 33 han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida.
- Cerca de 89 mil mujeres michoacanas reportan violencia laboral.
- Con respecto a la proporción de mujeres maltratadas a lo largo de su relación, Michoacán con 42.9% se encuentra muy por debajo del Estado de México (60.5%) y Jalisco (59.3%) que ocupan los primeros lugares de mujeres violentadas.
- En Michoacán son 42 mil 820 las mujeres alguna vez unidas (separadas, divorciadas o viudas) que fueron víctimas de hechos severos de violencia por su ex pareja. Ellas representan 63.4% de las mujeres violentadas, la mayor proporción obtenida entre los estados del país.
- En datos preliminares de 2008, en Michoacán la tasa de homicidios de mujeres fue de 3.1 muertes por cada 100 mil mujeres.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

“Reconociendo que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”. (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, A/RES/54/134 del 17 de diciembre de 1999).

A pesar del progreso en la creación del marco internacional a favor de la eliminación de la violencia, ésta continúa siendo una constante en la vida de las mujeres desde antes de nacer hasta la vejez, independientemente del país, región, cultura o grupo de mujeres.

Con motivo del “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de los datos más recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en Michoacán de Ocampo.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

ROLES Y DERECHOS

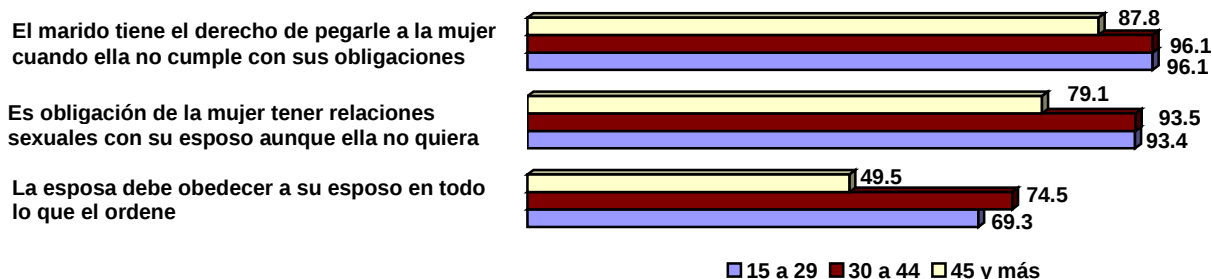
Uno de los cuestionamientos realizados por la ENDIREH 2006 en el estado de Michoacán de Ocampo, a todas las mujeres entrevistadas de 15 y más años, es el concerniente a captar sus opiniones sobre el papel tradicional de la mujer: obediencia a la pareja en todos los ámbitos de su vida, elección limitada de amistades, creencia de que la mujer tiene menor capacidad para ganar dinero y el hombre la responsabilidad de todos los gastos familiares, así como de ser ella objeto de golpes cuando no cumple con sus obligaciones. Estas y muchas otras posturas, son aprendidas por mujeres y hombres a lo largo de su infancia y adolescencia limitando la libertad y los derechos de las mujeres.

Las tendencias observadas son que las mujeres jóvenes manifiestan en mayor proporción que las maduras, su desacuerdo con los roles tradicionales; las mujeres jóvenes que no son violentadas por su pareja se alejan más de las posturas tradicionales que las violentadas.

Del mismo modo, las mujeres que trabajan, remuneradas o no, lo hacen en mayor medida que las que no realizan trabajo extradoméstico, inclusive, las mujeres agredidas por su pareja y que trabajan señalan mayor desacuerdo con los papeles tradicionales de género que aquellas mujeres no violentadas pero que se dedican solo a los quehaceres domésticos.

En tanto, las creencias tradicionales más rechazadas son las de: “el marido tiene derecho a pegarle a la mujer cuando ella no cumple con sus obligaciones” y “la obligación de la mujer a tener relaciones sexuales con el esposo aunque ella no lo desee”.

Porcentaje de mujeres violentadas que tienen o han tenido pareja y que no están de acuerdo con los roles tradicionales, según grupos de edad.



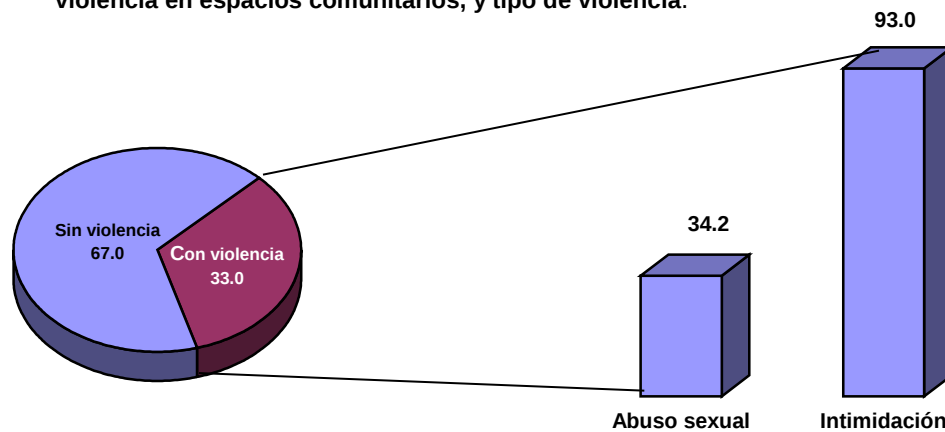
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

MUJERES VIOLENTADAS EN ESPACIOS COMUNITARIOS

Michoacán de Ocampo ocupa el décimo noveno lugar de los estados con mayor violencia, por arriba se encuentran Distrito Federal, México, Jalisco, y Aguascalientes entre otros entidades donde los porcentajes de mujeres violentadas en espacios públicos son de 59.7% a 33.7% respectivamente.

La violencia de los hombres hacia las mujeres en espacios comunes pueden clasificarse en dos tipos de agresión: intimidación y abuso sexual. El primero se refiere a situaciones que hicieron que las mujeres sintieran miedo de sufrir un ataque o abuso sexual y a las expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual; el segundo tipo, abuso sexual, aun más grave, se refiere a los casos en que obligaron o forzaron a las mujeres a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales por dinero. Los resultados de la ENDIREH 2006 muestran que en el estado de Michoacán de Ocampo, 455 588 mujeres han sufrido violencia en el ámbito comunitario, de las cuales 155 752 han sido abusadas sexualmente, 34.2% y 423 725 intimidadas, 93.0 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres, según condición de violencia en espacios comunitarios, y tipo de violencia.



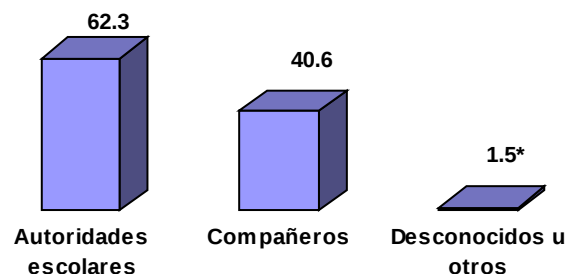
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

La construcción de la vida profesional desarrollada en el ámbito escolar, constituye una etapa importante del ser humano, al ser cada vez más valorizada por la sociedad. El poder mal ejercido que tienen directivos, maestros, empleados, etc., sobre el alumnado, es el suficiente para dejar huellas imborrables.

Los principales actores de las agresiones a las mujeres son las mismas autoridades escolares, como directores, coordinadores y maestros, así es declarado por 62.3% de las entrevistadas; en segundo lugar se menciona a los compañeros 40.6% y solo 1.5% de las mujeres comentaron que han sido objeto de violencia por parte de desconocidos u otros.

Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar, según tipo de agresor



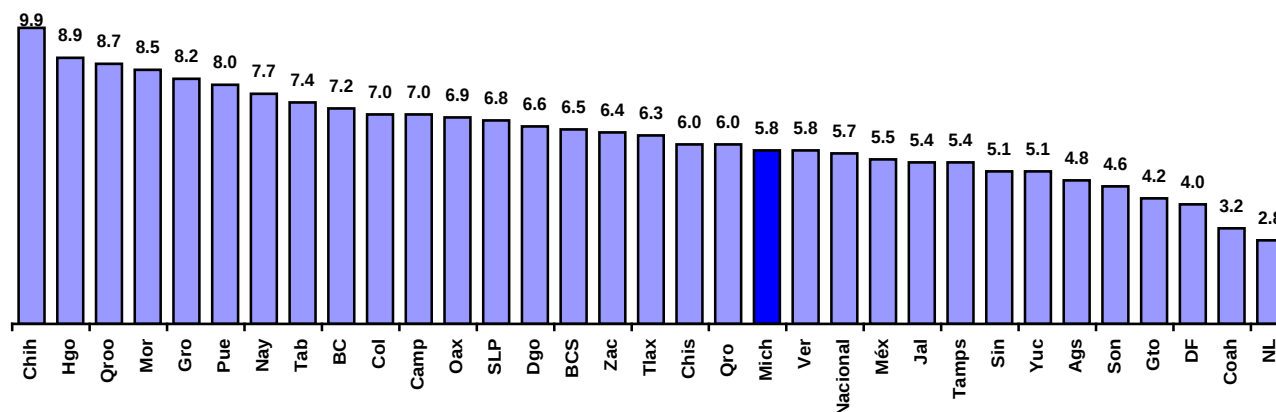
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006
Nota : * La captación de estos casos fue escasa, por lo que su valor muestral no es representativo.

CASOS SEVEROS DE VIOLENCIA EN ESPACIOS COMUNITARIOS

En Michoacán de Ocampo, la violencia severa (eventos violentos de cualquier tipo que ejercen los hombres hacia las mujeres y que tienen alta probabilidad de ocasionar lesiones que ponen en riesgo la vida o dejan secuelas físicas y psicológicas permanentes; tales como aquellas que requieren de atención médica) que viven las mujeres, en los espacios comunitarios, alcanza en doce entidades federativas y en el país niveles por debajo del promedio estatal, (5.8% de las mujeres de 15 años y más).

En orden ascendente, el primer lugar lo ocupa Nuevo León (2.8%), le sigue el estado de Coahuila (3.2%), Distrito Federal (4.0%), Guanajuato (4.2%), Sonora (4.6%), Aguascalientes (4.8%), Yucatán y Sinaloa (5.1%), Tamaulipas y Jalisco (5.4%), México (5.5%) y Veracruz de la Llave (5.8%). A nivel nacional el porcentaje es de 5.7%. (El estado con la prevalencia más alta es Chihuahua, donde 10 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia severa, en espacios comunitarios.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia severa, en espacios comunitarios por entidad federativa.

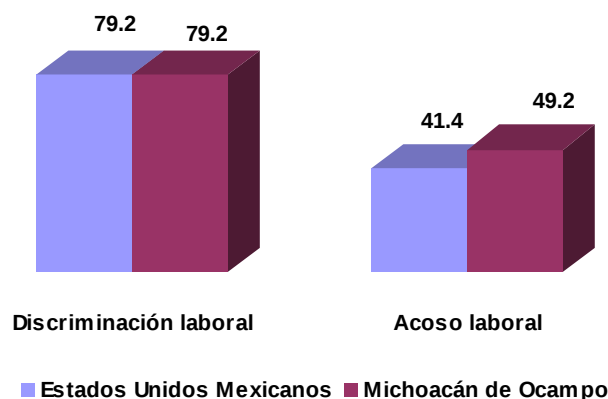


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO LABORAL

Los dos tipos de violencia laboral que destaca la encuesta se clasifican en: acoso y discriminación. El primero orientado a atentar contra la víctima a través de humillaciones y agresiones físicas y sexuales, el segundo relacionado con menores oportunidades de trabajo, promociones y prestaciones. Ambos ponen en peligro el empleo de la mujer y disminuyen su dignidad como ser humano. De las 88 937 mujeres michoacanas que reportan violencia laboral, 79.2% mencionan ser víctimas de discriminación y 49.2% de acoso laboral. En el contexto nacional, el porcentaje de discriminación laboral es igual al de la entidad, en cambio el de acoso es inferior al del estado.

Porcentaje de mujeres ocupadas¹, según tipo de violencia en el ámbito laboral



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

Nota : ¹ Mujeres que trabajan como empleadas, obreras y jornaleras.

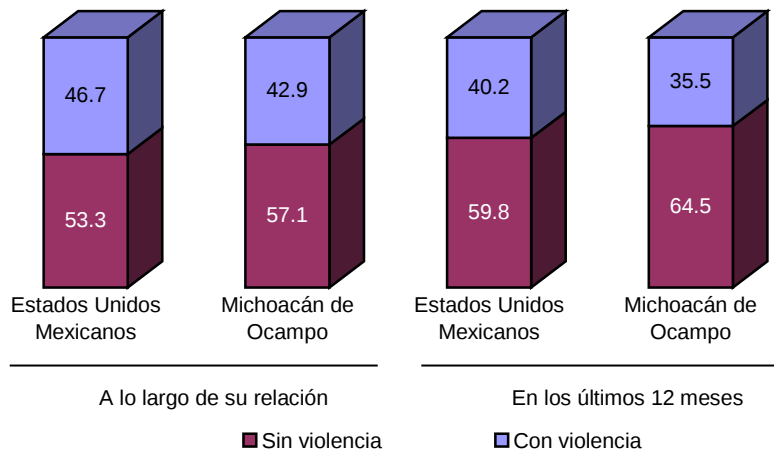
MUJERES CASADAS O UNIDAS VIOLENTADAS POR SU PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.¹

Al referir la violencia a lo largo de su relación, se tiene que de cada 100 mujeres 43 dicen haber vivido eventos violentos por parte de su pareja; esta proporción es inferior al promedio nacional que indica 47 de cada 100 mujeres agredidas por su pareja.

Con respecto a la proporción de mujeres maltratadas a lo largo de su relación, Michoacán se encuentra muy por debajo del Estado de México (60.5%) y Jalisco (59.3%) que ocupan los primeros lugares ya que la entidad se ubica en la posición número 20.

Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación y en los últimos 12 meses



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

El número de mujeres agredidas por su pareja disminuye cuando los eventos violentos son referidos al último año de su relación: 35.5% de las mujeres michoacanas manifiestan padecer al menos un incidente de violencia durante los últimos 12 meses previos a la entrevista de la ENDIREH 2006; en el nivel nacional este porcentaje representa un dato superior, 40.2 por ciento.

La disminución en el porcentaje de mujeres violentadas en el último año respecto a lo captado a través de su relación de pareja es prácticamente de 7 puntos porcentuales; un factor que influye en esta variante es la edad de los hijos, pues la intervención de ellos en defensa de la madre, cuando se da, generalmente ocurre en la adolescencia y juventud, de tal forma que para una parte de las mujeres de más edad que fueron violentadas a lo largo de su relación, las agresiones provenientes de su pareja pueden cesar en los últimos años de convivencia.

¹ Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

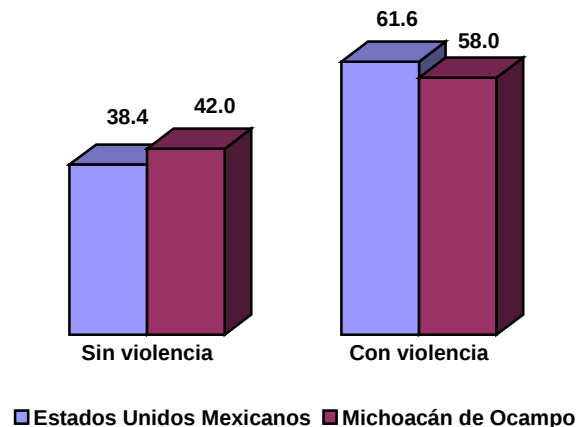
Con relación a esta tendencia la encuesta indica que en el nivel nacional las mujeres de 15 a 29 años de edad que declaran al menos un hecho de violencia a lo largo de su vida y que también manifiestan agresiones en el último año representan 93 de cada 100, proporción que disminuye a 76 de cada 100 para aquellas que tienen 50 y más años (datos no graficados).

MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS VIOLENTADAS POR SU EXPAREJA

En el estado de Michoacán, uno de los módulos de la ENDIREH 2006 se aplicó a las mujeres de 15 y más años actualmente separadas, divorciadas o viudas, es decir, que alguna vez estuvieron unidas y que ascienden a 116 mil 482; de ellas, 48 mil 924 no manifiestan ningún incidente de violencia a lo largo de la relación que mantuvieron con su última pareja, mientras que 67 mil 558 declaran al menos una agresión de cualquier tipo por parte de su ex esposo o ex pareja.

Se observa que de cada 100 mujeres michoacanas alguna vez unidas son 58 las que vivieron algún episodio de violencia mientras duró su relación, en tanto que 42 no fueron agredidas de ninguna forma. En comparación con los indicadores nacionales, se encuentra que en Michoacán la violencia de pareja para este grupo de mujeres es menor, con una diferencia de casi 4 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de las mujeres alguna vez unidas, según condición de violencia hacia ellas por parte de su ex pareja



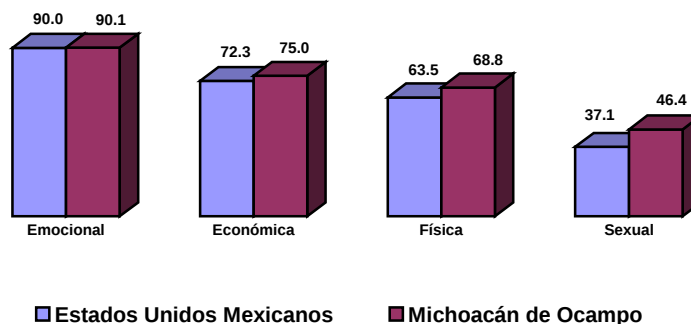
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Las que experimentaron al menos un incidente que alteró su estabilidad emocional representan 90.1%. Al igual que en el país, en Michoacán, después de los emocionales, los hechos violentos que afectaron la condición económica de las mujeres son los más numerosos.

Este conjunto aglutina 50 mil 691 mujeres alguna vez unidas que durante la relación con su última pareja vivieron al menos un incidente de violencia económica, es decir, desde reclamos acerca del gasto hasta despojo de bienes, cifra que representa 75.0% del total de mujeres divorciadas, separadas o viudas con incidentes de violencia.

Las que fueron agredidas físicamente por sus ex pareja son 68.8%. Las que señalan agresiones sexuales representan 46.4%, lo que muestra que las agresiones sexuales en el estado alcanzan niveles superiores al promedio nacional.

Porcentaje de mujeres alguna vez unidas violentadas por su ex pareja, según tipo de violencia



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Los casos de violencia con mayor frecuencia son los de mujeres a las que su ex pareja les hizo sentir miedo, 59.6%; a las que empujaron o les jalaban el pelo, 59.0%; ya las que golpearon con las manos o algún objeto, 58.8 por ciento. Los menos comunes son las agresiones con cuchillo o navaja y los disparos con un arma, circunstancias vividas por 12.8% y 5.8% y aquellos en donde la ex pareja las amarró, padecido por 2.8% de ellas.

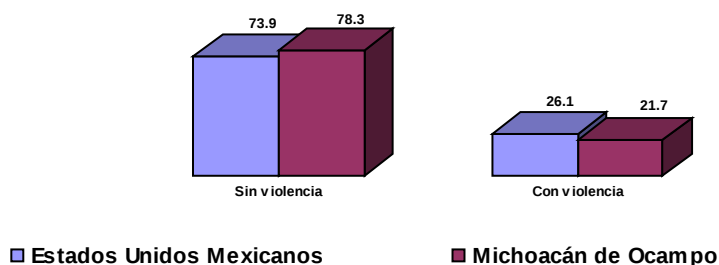
En Michoacán son 42 mil 820 las mujeres alguna vez unidas que fueron víctimas de hechos severos de violencia. Ellas representan 63.4% de las mujeres violentadas, la mayor proporción obtenida entre los estados del país.

El más común de los incidentes de violencia severa, es haber recibido patadas por parte de su ex compañero, hecho que padeció 55.2% de las alguna vez unidas violentadas; mientras que 54.7% fueron amarradas o las trataron de ahorcar, o fueron atacadas con armas punzo cortantes, o su ex pareja les disparó con arma de fuego; tuvieron cortadas, quemaduras, perdidas de dientes, fracturas, aborto, o no pueden mover alguna parte de su cuerpo, o falleció algún miembro del hogar.

Un 49.4% tuvieron que acudir al médico por los problemas con su ex compañero o tuvieron que ser intervenidas quirúrgicamente. Un 47.2% fueron obligadas a tener relaciones sexuales por su ex compañero, haciendo uso de su fuerza física y a 31.0% su ex pareja las despojó de dinero o bienes.

MUJERES SOLTERAS VIOLENTADAS POR SU PAREJA O EXPAREJA

Distribución porcentual de las mujeres solteras con pareja o expareja, según condición de violencia hacia ellas a lo largo de su última relación

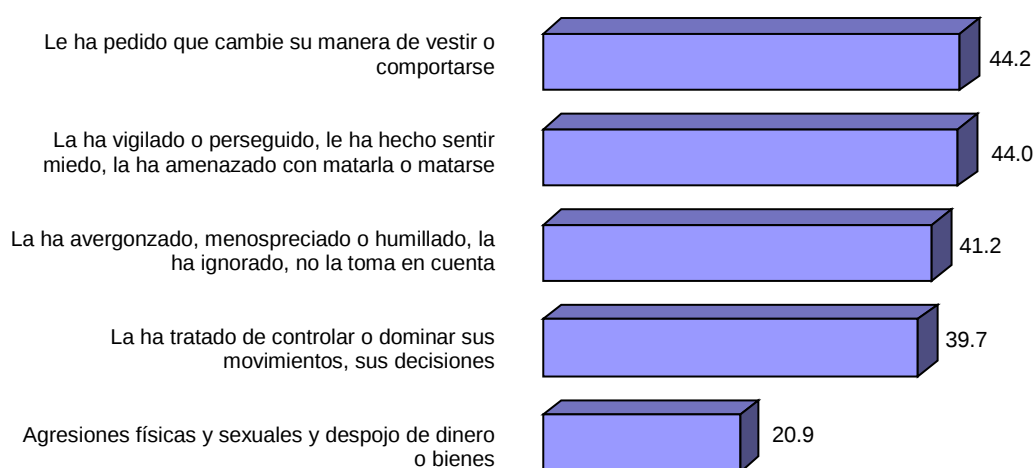


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

No importa que tan joven es una mujer, o que nunca haya estado casada o unida, para que pueda experimentar violencia; por ello la ENDIREH tiene un módulo que capta la violencia hacia las mujeres solteras de 15 años y más que declaran tener o haber tenido una relación de pareja.

Las mujeres solteras michoacanas que señalan haber experimentado violencia por parte de su pareja o ex pareja representan 21.7%, mientras que en el país significan 26.1 por ciento. Por lo tanto, la mayoría de las entrevistadas no reporta haber vivido ningún tipo de violencia.

**Porcentaje de mujeres solteras violentadas por su pareja o ex pareja,
según clase de violencia**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Las mujeres solteras respondieron sobre las formas de maltrato que han recibido alguna vez por parte de su novio actual o ex pareja a lo largo de su última relación.

Debido quizá a que estas mujeres no mantienen un vínculo legal o formal que podría hacerlas blanco fácil de hechos violentos de otro tipo, las agresiones más frecuentes entre ellas son emocionales; así, las mujeres solteras a quienes su pareja o ex pareja les han pedido que cambie su manera de vestir o comportarse o las han vigilado o perseguido, amenazado con matarlas o matarse él, o les han hecho sentir miedo representan una cifra importante, 44.2 y 44.0%, respectivamente; mientras que a 41.2% su pareja o ex pareja las han avergonzado, menospreciado o humillado, las han ignorado, o no las toman en cuenta.

Los hechos menos comunes, y no obstante numerosos, son los de tipo físico, sexual o económico, pues 20.9% de las solteras violentadas declaran que su pareja o ex pareja las han empujado, o jalado el pelo, o las han pateado, golpeado, o las han manoseado sin su consentimiento y presionado para tener relaciones sexuales, o bien las han despojado de dinero o de sus bienes.

Conviene recordar que una misma mujer puede ser objeto de más de uno de estos hechos violentos, incluso hay quienes los enfrentan todos, o bien, quienes sólo fueron agredidas de una forma

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2008, en datos preliminares, las muertes intencionales de mujeres en el país representaron 1.0% del total de las defunciones femeninas y el 19.8% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios, suicidios, etcétera. Para el caso de la entidad los datos correspondientes fueron 1.2 y 17.4%, respectivamente.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en nuestro país fue de 2 mil 289, de las cuales 1 mil 425 fueron homicidios y 864 suicidios. Esto significa que diariamente mueren seis mujeres por violencia: cuatro por homicidio y dos por suicidio. En el estado se registraron 113 muertes intencionales de mujeres: 65 fueron homicidios y 48 suicidios.

En México, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, a diferencia de los países desarrollados donde es más frecuente el suicidio.

En años anteriores el número y frecuencia de los homicidios de mujeres venían presentando una tendencia a la baja y en 2008 se incrementan, en tanto que los suicidios siguen su comportamiento a la alza.

Fuente: Estadísticas de mortalidad de INEGI y Proyecciones de la Población de México 1990-2050 de CONAPO.
Nota: Los datos de 2008 son preliminares.

De 1990 al 2008, la tasa de homicidios paso de 3.6 a 2.6 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios se incrementó de 0.9 a 2.0 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más. Por su parte, en la entidad en igual lapso la tasa de homicidios disminuyó de 3.3 a 3.1 muertes.

En el territorio nacional la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres presenta un mosaico de situaciones.

Hay 11 entidades federativas con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional (2.6 homicidios por cada 100 mil mujeres): el estado con la tasa más alta de homicidios de mujeres es Chihuahua con 10.4 homicidios por cada 100 mil mujeres, le siguen Baja California con 5.2, Guerrero con 5.0, y Oaxaca con 3.5, Durango 3.4, el Estado de México y Quintana Roo con 3.2 cada uno, Michoacán y Nayarit con 3.1, respectivamente. Le siguen Sonora con 2.9 y Morelos con 2.7, el Distrito Federal presenta la misma tasa que el país.



Con respecto a los suicidios, 16 entidades federativas registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional (2.0 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más): la mayor tasa de suicidios la tiene Tabasco con 4.4 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más, le sigue Quintana Roo con 3.8, Sonora 3.7, Chihuahua y Yucatán con 3.4 cada uno, Colima 3.3, Nayarit 3.0, Michoacán 2.8, Campeche 2.5, Quintana Roo 2.3.

Le siguen el Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Oaxaca y Durango con 2.1 cada uno, en tanto el Estado de México y San Luis Potosí presentan la misma tasa de suicidios de mujeres que la del país.

Fuente: Estadísticas de mortalidad de INEGI y Proyecciones de la Población de México 2005-2050 de CONAPO.

Nota: Los datos de 2008 son preliminares.

Con esta información, el INEGI brinda estadísticas e indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas de la población femenina en México en un marco general.

Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenido/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>; asimismo, si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

* * * * *